

Análisis Económico

¿El tigre mexicano?

El Financiero (México)

Carlos Serrano

20 Enero 2023

La mayor historia de éxito económico en el siglo pasado es la de los llamados tigres asiáticos: Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong. Estos países lograron convertirse en economías avanzadas en un corto tiempo: mientras que en 1960 tenían niveles de PIB per cápita similares a los de países del África subsahariana y menores al de México, hoy están entre las 30 economías que producen mayor riqueza por habitante en el mundo. Mientras que México tiene un PIB per cápita de alrededor de 11 mil dólares, el de Corea del Sur es de 35 mil, el de Taiwán de 36 mil, el de Hong Kong de 52 mil y el de Singapur de 84 mil dólares.

Estos países lograron un éxito económico sin precedentes. ¿Cómo?, supieron aprovechar un momento histórico clave: cuando las empresas estadounidenses del sector electrónico, en particular en el ramo de semiconductores, se dieron cuenta que no les sería posible ser competitivos tanto en el diseño de los productos como en su manufactura; así optaron por especializarse en su diseño, que es la actividad con mayor valor agregado y subcontratar la manufactura a empresas que tuvieran ventajas competitivas para ello, en particular menores costos salariales.

Los 4 tigres decidieron tomar ventaja de esta coyuntura para convertirse en potencias en la elaboración de productos electrónicos. Para lograrlo, se necesitó que los sectores público y privado trabajaran conjuntamente. Dieron certidumbre jurídica a la inversión, se abrieron al comercio y otorgaron facilidades para que las empresas se instalaran en sus países. Los gobiernos de Singapur y Taiwán dieron un apoyo decidido a la fabricación de semiconductores al grado que hoy en Taiwán una sola empresa, TSMC, produce el 60% de los semiconductores avanzados del mundo.

Hoy México tiene una oportunidad que podría ser tan buena como la que tuvieron los 4 tigres en los años 60. Esto debido a que las empresas que sirven al mercado de Estados Unidos se han dado cuenta de que tener una parte significativa de su cadena de producción en Asia, y en particular en China representa riesgos significativos. Tanto por el conflicto comercial entre Estados Unidos y China, como por los riesgos geopolíticos que conlleva producir en aquel país. Además, el gobierno de Estados Unidos, está ejerciendo una fuerte presión para que la producción de productos electrónicos sofisticados, en particular de semiconductores, no se lleve a cabo en el gigante asiático (ni en un país que China reclama para sí). Se trata, sobre todo, de un conflicto por la supremacía tecnológica y militar, pues quien logre producir los semiconductores más eficientes, tendrá las principales ventajas en el terreno militar.

En este mismo sentido, el que la producción de semiconductores avanzados esté tan concentrada en un país, representa riesgos enormes. Es por ello que en su reciente visita a México, el presidente Biden insistió en la necesidad de ir migrando la producción de semiconductores a América del Norte. Es una oportunidad que México no debería desperdiciar. Desde luego que el país no está en condiciones de diseñar semiconductores (muy pocas empresas en el mundo pueden hacerlo) pero sí de atraer empresas que puedan manufacturarlos en nuestro territorio. Atraer la producción de equipos electrónicos sofisticados resultaría en la creación de empleos mayormente calificados y tendría

externalidades positivas hacia otras ramas del sector de equipos electrónicos, y la manufactura en general, como ocurrió durante el ascenso de los exitosos 4 tigres.

Pero para que esto ocurra, hay que aprender las lecciones de lo sucedido con estos 4 países. Es necesario invertir más en investigación y desarrollo y en la preparación de más ingenieros que puedan formarse en las mejores universidades del mundo y regresar a aplicar el conocimiento de vanguardia en la industria. En este sentido, preocupa la reducción del financiamiento y promoción de estos rubros por parte del Conacyt. Además, como lo hicieron ellos, hay que crear un clima de inversión seguro y con certidumbre, lanzando señales de que los contratos serán respetados y de que el país es un socio confiable. Y, crucialmente, se debe corregir el rumbo de la política energética para asegurar a las empresas que vengan que podrán contar con una oferta de electricidad no contaminante y a precios competitivos. México está ante una oportunidad como la que tuvieron los tigres hace 6 décadas. No se debe dejar ir. Para ello, los sectores público y privado, así como la academia, deben de trabajar de la mano.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"